

Señora:

**JUEZ SEGUNDA CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO
E.S.D.**

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: PARCELACION EL DIAMANTE
DEMANDADO: FRANCISCO LUIS MOLINA MENDOZA
RADICADO: 2018-00252

FRANCISCO LUIS MOLINA MENDOZA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de demandado en el proceso de la referencia, me permito aportar la liquidación del crédito actualizada hasta la fecha, con el fin de solicitar la terminación del proceso por pago total de la obligación y levantar la medida cautelar de embargo y secuestro que recae sobre el bien inmueble de mi propiedad y así dar por terminado el proceso antes mencionado por pago total de la obligación, por cuanto se canceló la totalidad de la deuda incluyendo intereses, las costas y agencias en derecho.

Atentamente



FRANCISCO LUIS MOLINA MENDOZA

C.C. No. 4.315.617

Correo electrónico: mar.vic1968@hotmail.com

Actualización del crédito.

Valor cuota	Mes/año	Fecha Corte	Mora	Total
\$177.000,00	MARZO 21	ABRIL-2022	\$48.747,00	\$225.474,00
\$177.000,00	ABRIL 2021	ABRIL-2022	\$44.455,00	\$221.455,00
\$177.000,00	MAYO-21	ABRIL-2022	\$40.583,00	\$217.583,00
\$177.000,00	JUNIO-21	ABRIL-2022	\$36.711,00	\$213.711,00
\$177.000,00	JULIO-21	ABRIL-2022	\$32.839,00	\$209.839,00
\$177.000,00	AGOSTO-21	ABRIL-2022	\$29.038,00	\$206.038,00
\$177.000,00	SEPTIEMBRE-21	ABRIL-2022	\$25.237,00	\$202.237,00
\$177.000,00	OCTUBRE-21	ABRIL-2022	\$20.237,00	\$197.975,00
\$177.000,00	NOVIEMBRE-21	ABRIL-2022	\$20.795,00	\$193.715,00
\$177.000,00	DICIEMBRE-21	ABRIL-2022	\$16.715,00	\$193.715,00
\$177.000,00	ENERO-22	ABRIL-2022	\$15.235,00	\$192.235,00
\$177.000,00	FEBRERO-22	ABRIL-2022	\$13.978,00	\$190.978,00
\$177.000,00	MARZO-22	ABRIL-2022	\$12.458,00	\$189.458,00
\$177.000,00	ABRIL-22	ABRIL-2022	\$8.897,00	\$185.897,00

TOTAL LIQUIDACION= \$ 2.840.310,00

LIQUIDACION ANTERIOR= \$11.576.437,00

ABONOS REALIZADOS= \$13.272.000,00

TOTAL VALOR ADEUDADO= \$ 1.144.746,00

CONSTANCIA SECRETARIAL:

El día de hoy VEINTISIETE (27) de ABRIL de 2.022, se fija en la lista de traslado por el término de tres (3) días hábiles (28, 29 DE ABRIL y 02 de MAYO de 2.022), de la liquidación del crédito presentado por EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE DR. FRANCISCO LUIS MOLINA.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN
Secretario.

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: PARCELACION EL DIAMANTE ETAPA 14
Demandado: FRANCISCO LUIS MOLINA
Rad: 768924003002-2018-00252-00

Yumbo, 22 de Abril de 2022

SEÑORA

JUEZ SEGUNDA CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO

E. S. D.

REF: PROCESO DE EJECUTIVO DE ANA FELISA MARTINEZ

Vs. EDWIN ANDRES BEJARANO MONTESDEOCA

RAD: 2021-00349-00

RODOLFO POLANCO BARRIENTOS , mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.888.666 de Buga V; abogado titulado y en ejercicio con T.P.No. 130374 del C.S.J. en mi condición de apoderado Judicial de la señora ANA FELISA MARTINEZ ,presento la liquidación del crédito

Por la suma de \$300.000 como capital por concepto de canon de arrendamiento del 23 de Enero al 23 de Febrero de 2021

Por la suma de \$300.000 como capital por concepto de canon de arrendamiento del 23 de Febrero al 23 de Marzo de 2021

Por la suma de \$300.000 como capital por concepto de canon de arrendamiento del 23 de Marzo al 23 de Abril de 2021

Por la suma de \$300.000 como capital por concepto de canon de arrendamiento del 23 de Abril al 23 de Mayo de 2021

Por la suma de \$300.000 como capital por concepto de canon de arrendamiento del 23 de Mayo al 23 de Junio de 2021

Valor total \$1.500.000

De la señora Juez,

Atentamente,



RODOLFO POLANCO BARRIENTOS

C.C.No.14.888.666 de Buga

T.P.No.130374 del C.S.J.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

El día de hoy VEINTISIETE (27) de ABRIL de 2.022, se fija en la lista de traslado por el término de tres (3) días hábiles (28, 29 DE ABRIL Y 02 de MAYO de 2.022), de la liquidación del crédito presentado por EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE DR. RODOLFO POLANCO BARRIENTOS.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN
Secretario.

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: ANA FELISA MARTINEZ
Demandado: EDWIN ANDRES BEJARANO
Rad: 768924003002-2021-00349-00

Yumbo, 21 de Abril de 2022

SEÑORA

JUEZ SEGUNDA CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE OSCAR ANDRES SERRANO URIBE

Vs. LUZ KATHERINE VELASCO QUISOBONI

RAD: 2021-0396

RODOLFO POLANCO BARRIENTOS, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía No.14.888.666 de Buga V; abogado titulado y en ejercicio con T.P.No.130374 del C.S.J. en mi condición de apoderado Judicial del señor OSCAR ANDRES SERRANO URIBE ,presento la liquidación del crédito.

De la señora Juez,

Atentamente,



RODOLFOI POLANCO BARRIENTOS

C.C.No. 14.888.666 de Buga

T.P.No. 130374 del C.S.J.

Capital: \$ 1.360.000
 Int. Mora a la tasa Minima
 Permitida por la Ley 510/99
 Fecha Inicial 19/04/21
 Fecha Final 25/04/22
 Tasa Int Anual Ban Corriente
 Constante: 1,5

VIGENCIA	TASA INT ANUAL BAN CORRIENTE	TASA INT MAXIMA MENSUAL MORA	CAPITAL	INTERES MESUAL MORATORIO
abr-21	17,31%	2,163750%	\$ 1.360.000	29.427
may-21	17,22%	2,152500%	\$ 1.360.000	29.274
jun-21	17,21%	2,151250%	\$ 1.360.000	29.257
jul-21	17,18%	2,147500%	\$ 1.360.000	29.206
ago-21	17,24%	2,155000%	\$ 1.360.000	29.308
sep-21	17,19%	2,148750%	\$ 1.360.000	29.223
oct-21	17,08%	2,135000%	\$ 1.360.000	29.036
nov-21	17,27%	2,158750%	\$ 1.360.000	29.359
dic-21	17,46%	2,182500%	\$ 1.360.000	29.682
ene-22	17,66%	2,207500%	\$ 1.360.000	30.022
feb-22	18,30%	2,287500%	\$ 1.360.000	31.110
mar-22	18,47%	2,308750%	\$ 1.360.000	31.399
abr-22	19,05%	2,381250%	\$ 1.360.000	32.385
TOTAL			\$ 1.360.000	356.303

TOTAL CAPITAL 1.360.000
 INTERESES 356.303
 TOTAL 1.716.303

CONSTANCIA SECRETARIAL:

El día de hoy VEINTISIETE (27) de ABRIL de 2.022, se fija en la lista de traslado por el término de tres (3) días hábiles (28, 29 DE ABRIL y 02 de MAYO de 2.022), de la liquidación del crédito presentado por EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE DR. RODOLFO POLANCO BARRIENTOS.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN
Secretario.

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: OSCAR ANDRES SERRANO URIBE
Demandado: LUZ KATHERINE VELASCO QUISOBONI
Rad: 768924003002-2021-00396-00